

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

45715 CASTELLÓN DE LA PLANA

D. Jorge González Rodríguez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Castellón,

Hace saber: Que por medio de Auto de fecha 12/01/16 dictado en Concurso Abreviado - 000489/2009, seguido en este órgano judicial, se ha separado a D. MIGUEL JESÚS AGUILERA ESPUNY, para que no pueda ser designado administrador concursal, ni designado por persona jurídica en los procedimientos concursales que se sigan en este partido judicial de Castellón por plazo de tres años, de conformidad con lo establecido en el artículo 29.2 de la ley Concursal.

Consecuencia de esta separación se ha designado como nuevo administrador concursal a D^a. MÓNICA MONTESINOS CONTRERAS, de profesión abogado, con domicilio en C/Alloza, nº 109, 12001 Castellón, teléfono nº 964341996 y fax nº 964341997 y m.montesinos@icacs.com, que designa para comunicaciones del Juzgado.

Castellón, 26 de enero de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160067415-1